**Soporte: Mesa de trabajo**
**Revisión reprogramación de metas VS recursos revisados con Secretaría de hacienda**

**Fecha:** Miércoles 311 de julio 2024.
**Liderada por:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.
**Invitación**

De: **Oficina de Prospectiva** <oficinadeprospectiva@mosquera-cundinamarca.gov.co>
Date: mar, 30 jul 2024 a las 17:27
Subject: Cronograma de revisión Reprogramación Metas vs Recursos Revisados con Secretaría de Hacienda
To: Secretaria de Desarrollo social <secretariadedesarrollo@mosquera-cundinamarca.gov.co>, Direccion de la Mujer y poblaciones Vulnerables mujerypoblacionvulnerable <mujerypoblacionvulnerable@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretariadegobierno mosquera cundinamarca <secretariadegobierno@mosquera-cundinamarca.gov.co>, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Mosquera Cundinamarca <secretariadeseguridadyconvivenciaciudadana@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretariadesalud mosquera cundinamarca <secretariadesalud@mosquera-cundinamarca.gov.co>, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario <secretariadeambiente@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretaria de movilidad <secretariademovilidad@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretaria de Infraestructura mosquera-cundinamarca <secretariadeobras@mosquera-cundinamarca.gov.co>, Secretaria de competitividad y empleo <secretariadecompetitividad@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretaria de planeacion <secretariadeplaneacion@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretariadeeducacion mosquera cundinamarca <secretariadeeducacion@mosquera-cundinamarca.gov.co>, secretariadecultura mosquera cundinamarca <secretariadecultura@mosquera-cundinamarca.gov.co>
Cc: Manuel Perez <msperezs@outlook.com>

Cordial saludo respetados Doctores.

Teniendo en cuenta el asunto en referencia y dado que una vez realizada la revisión de recursos por el Sr Alcalde, se debe revisar la programación de las metas, para ello se programa una jornada de revisión para el día de mañana vía meet, por favor revisar la información relacionada a continuación para el día de mañana:

Reunión vía meet:
meet.google.com/ghu-hbfu-xih

Día: 31/07/2024

| Dependencia | Hora |
|---|---|
| Secretaría de Desarrollo Social | 8:00 a.m. – 8:30 a.m. |
| Secretaría de Mujer y Familia | 8:30 a.m. – 9:00 a.m. |
| Secretaría de Gobierno | 9:00 a.m. – 9:30 a.m. |
| Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana | 9:30 a.m. – 10:00 a.m. |
| Secretaría de Salud | 10:00 a.m. – 10:30 a.m. |
| Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario | 10:30 a.m. – 11:00 a.m. |
| Secretaría de Movilidad | 11:00 a.m. – 11:30 a.m. |
| Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas | 11:30 a.m. – 12:00 m. |
| Secretaría de Competitividad | 1:00 p.m. – 1:30 p.m. |
| Secretaría de Planeación | 1:30 p.m. – 2:00 p.m. |
| Secretaría de Educación | 2:00 p.m. – 2:30 p.m. |
| Secretaría de Cultura | 2:30 p.m. – 3:00 p.m. |
| Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento | 3:00 p.m. – 3:30 p.m. |

---
Atentamente,




PBX: 8295613
Calle 1 Sur N° 2-01 Coliseo Municipal
Código Postal: Zona Rural 250040-Zona Urbana 250047

Elaboró: Lina Camargo - P.E

**Notas:**

En la reunión, se discutió sobre las metas y los recursos asignados para la vigencia 2024. Se revisaron siete metas, comenzando con la meta 44, que consiste en garantizar la continuidad operativa del sistema de identificación de potenciales beneficiarios. Esta meta mantiene su programación y cuenta con recursos asignados de 51 millones de pesos.

La siguiente meta, la 203, se refiere a la implementación de un sistema de gestión para la planeación estratégica. Esta meta también mantiene su programación y cuenta con 16 millones de pesos asignados.

La meta 210, que consiste en realizar un documento para la prospección e innovación pública, ha sido incrementada para la vigencia 2024. Sin embargo, no se le asignaron recursos adicionales, por lo que se discutió la posibilidad de reprogramarla o buscar recursos del balance.

La meta 211, que busca implementar una estrategia para socializar los resultados de la gestión de la Administración, mantiene su programación y cuenta con 18 millones de pesos asignados.

La meta 212, que se refiere a la implementación de una estrategia de cooperación interinstitucional, también podría requerir reprogramación o buscar recursos del balance, ya que no se le asignaron recursos adicionales.

La meta 213, que busca implementar un sistema de información para facilitar y evaluar el plan de desarrollo territorial, mantiene su programación y cuenta con 48 millones de pesos asignados.

Por último, la meta 214, que consiste en actualizar el sistema de gestión de calidad de acuerdo con la normatividad vigente, mantiene su programación y cuenta con 53 millones de pesos asignados.

En conclusión, la mayoría de las metas se mantienen sin cambios, excepto la meta 210 y la meta 212, que podrían requerir reprogramación o buscar recursos adicionales. Se acordó validar la situación de la meta 210 y consultar con Manuel para tomar una decisión. Se solicitó a los participantes que registren su asistencia en el enlace proporcionado. La reunión concluyó con agradecimientos y despedidas.

**Pantallazo:**

